

REFLEXIONES SOBRE LA COMPETENCIA DE LOS PROFESIONALES DEDICADOS A LA CONSULTORIA DE ESTRUCTURAS



FUENTE: MINISTERIO DE VIVIENDA

La ingeniería estructural genera varias actividades de alta complejidad en las consultorías a desarrollar en la ejecución de muchos proyectos...

EDIFICACIONES SISMO RESISTENTES

LEY 400 DE 1997

NSR-10



GREMIO QUE REÚNE A LOS INGENIEROS
EXPERTOS EN EL TEMA

CABEZA DE LA COMISIÓN ASESORA NORMAS SISMO RESISTENTES

ESTABLECE CRITERIOS
SANOS DENTRO DE LOS
PERFILES PROFESIONALES

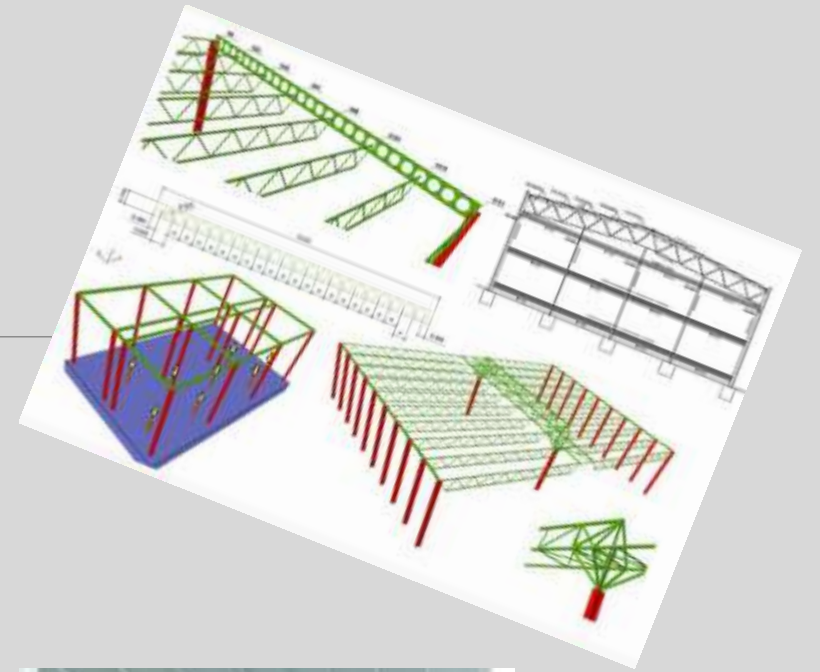
ACADÉMICO

EXPERIENCIA

IDONEIDAD



Se debería discutir sí los profesionales que están desarrollando diseños estructurales de edificaciones a lo largo y ancho de nuestro territorio, son realmente idóneos y cuentan con la experiencia suficiente para hacer estas consultorías





IDONEIDAD?



¿Será que los profesionales ampliamente conocidos, que fueron protagonistas en proyectos fallidos, serán capaces de superar una prueba de conocimientos sobre la ingeniería estructural?

El ministerio desde la ley 1794 de 2016, conocida como “Ley de Vivienda Segura”, ha formulado la necesidad de hacer los exámenes de acreditación, denominado RUNPA



Primer filtro para que los consultores de ingeniería estructural, demuestren su competencia específica

El RUNPA tendrá entre otros objetivos, el de calificar los ingenieros y arquitectos que ejercen la función de directores de obra y/o supervisores técnicos independientes.

Lo que hemos observado desde nuestra agremiación regional, es un alto interés de los ingenieros dedicados al diseño estructural en saber cuándo se realizarán las pruebas del RUNPA, contrario en los ingenieros dedicados a la dirección de obra, y un alto desconocimiento de este proceso en los arquitectos que ejercen estas direcciones



En un futuro se podría presentar un fenómeno: escasez de oferta de directores de obra, e inclusive de supervisores técnicos independientes, ya fuesen ingenieros civiles y/o arquitectos

EXPONE METODOLOGÍA SENCILLA PARA EL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES

¿Si se intentara cobrar las tarifas recomendadas por la AIS, tendríamos trabajo por una justa remuneración?



O definitivamente nos engañamos a nosotros mismos al pactar precios muy bajos, que terminan realizando trabajos de rendimiento...



En la actualidad, las tarifas expuestas por la AIS, ni siquiera son tenidas en cuenta por las entidades estatales



ESTIMADO DE LOS COSTOS PARA HACER UN DISEÑO ESTRUCTURAL



- Gastos de oficina (aunque trabaje en casa)
- Costo fraccionado por el uso de equipos de cómputo
- Costo fraccionado por el uso de un software legal
- Costo fraccionado por la compra de libros y textos de normas vigentes originales
- Costo fraccionado para recuperar la inversión en las acciones académicas formales y/o informales como también la participación para recuperar las inversiones en seminarios y congresos
- Impresión de planos, memorias, fotocopias
- Tiempo dedicado a los cambios del arquitecto o del contratante cuando ya el trabajo está listo
- Tiempo dedicado a realizar aclaraciones al profesional de la curaduría o de la oficina pública competente

TIEMPOS DE DEDICACIÓN

Con relación a los tiempos de dedicación mencionados anteriormente, se incrementan en las revisiones independientes o en curadurías o autoridad competente



También está el riesgo que corremos al ser consultor en cualquiera de sus roles de una edificación, suceda un problema serio con la edificación, con sus correspondientes consecuencias económicas, penales y/o disciplinarias.

TIEMPOS DE DEDICACIÓN

A tener en cuenta



**PÓLIZA DECENAL
QUE YA ENTRÓ EN VIGENCIA**

SANA COMPETENCIA

¿será que en algún momento se hace un control real sobre los diseños estructurales que se calculan con software que no es legalmente adquirido?



SANA COMPETENCIA



Ejecuciones de obra que no se ciñen a lo aprobado en licencia de construcción, o inclusive ejecutados sin licencia de construcción

Consecuencias perjudiciales tanto para el estado, como para los profesionales a cargo y comunidad en general

Ausencia de conocimientos en el diseño o construcción, o por ausencia de ética profesional en el manejo de todos los aspectos que requiere la ejecución de una obra civil

SANA COMPETENCIA

El Gobierno Nacional ha reaccionado generando una serie de leyes, decretos y normas para tener edificaciones más seguras

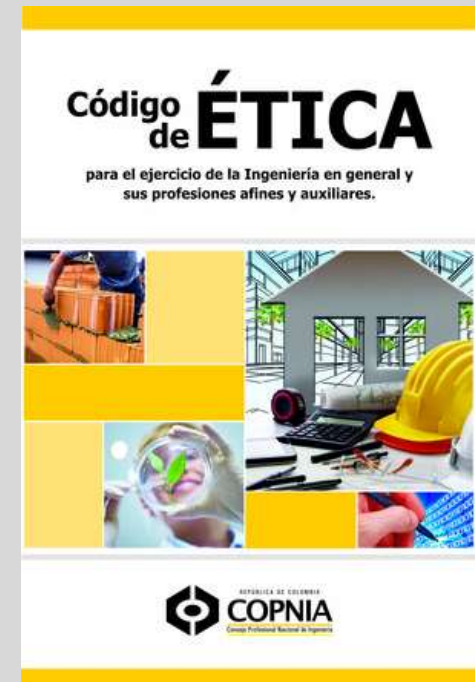


Esto no se revisa en la realidad, dejando en manos de los alcaldes la tarea que no se hace

Muchas personas conviven con las contravenciones de las normas urbanísticas

SANA COMPETENCIA

Para los ingenieros nuestra profesión es avalada por la matrícula profesional expedida por el COPNIA, y nos comprometemos implícitamente al cumplimiento del CODIGO DE ETICA



SANA COMPETENCIA

Considero respetuosamente que se debería revisar las causales para calificar como faltas gravísimas las acciones de los cobijados por este código, tal que en su alcance se cubran acciones modernas que no están hoy incluidas



DEJO UNAS PREGUNTAS POR
RESOLVER



¿Estamos haciendo un cálculo más o menos acertado a lo que se pactan por honorarios de consultoría en el ejercicio de la ingeniería estructural?



¿Hacemos parte de las contravenciones a la sana competencia, consciente o inconscientemente?



¿Se está haciendo todo lo necesario y suficiente, para tener menos problemas con las edificaciones construidas en Colombia?



¿Qué hacemos los gremios para actuar en esta misma dirección?



¿Los profesionales dedicados a estos oficios, respetamos y hacemos respetar nuestra profesión?

QUE HACER?

- LEYES Y DECRETOS ESPECÍFICOS PARA REGULAR UNA SANA COMPETENCIA DE LA PROFESIÓN
- HACER UN PACTO POR LA TRANSPARENCIA Y LA SANA COMPETENCIA
- ACTUALIZAR EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL
- ENSEÑARLE A LOS PROFESIONALES A GENERAR COSTOS DE SUS PROCESOS
- HACER UN ESFUERZO INTERGREMIAL: SCI, CAMACOL, AIS, COLEGIO CURADORES, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

CARLOS JOSÉ CORRAL ALBARELLO

INGENIERO CIVIL

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Gestión y Planificación para el Desarrollo Urbano y Regional

Creador y Director Técnico de PSI PROYECTANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS,
Empresa con 15 años de experiencia, dedicada al diseño, asesoría, interventoría,
supervisión técnica y construcción de obras civiles y desarrollos urbanísticos

